

Dec. No. 360-05 que modifica los Decretos No. 1579-04 y 90-05.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 360-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se modifica el Artículo 1 del Decreto No. 1579-04, de fecha 16 de diciembre del 2004, para que lea y rija de la manera siguiente:

“ARTICULO 1.- El señor Richard Douglas, queda designado Ministro Consejero, Encargado de Asuntos Culturales de la Embajada de la República Dominicana en la República Bolivariana de Venezuela”.

ARTICULO 2.- Se modifica el Artículo 8 del Decreto No. 90-05, de fecha 10 de febrero del 2005, para que lea y rija de la manera siguiente:

“ARTICULO 8.- La señorita Odanis H. Reyes Díaz, queda designada Secretaria de Segunda Clase de la Embajada de la República Dominicana en Canada”.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ